

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## El presupuesto municipal.

En el cabildo de ayer, el Sr. Echevarría presentó un proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

El proyecto, que aprobado en principio, pasará a la comision para su estudio y dictámen, lleva un extenso preámbulo, al que sigue el detalle del articulado, con las razones que en cada caso abonan en sentir del proponente el aumento ó disminucion, y esta parte del trabajo vamos á publicar-la por juzgarla de interés.

Dice así:

### PRESUPUESTO DE INGRESOS.

«Capítulo 1.º—Propios. Comprende este capítulo los ingresos que producen los bienes de Propios del Municipio, y en él presupuestamos cantidad igual á la figurada en ejercicios anteriores, por más de que los estados de ingresos de esos mismos ejercicios, acusan una baja de 42.578 pesetas.

Esto, obedece, á que se trata de derechos que no pueden ni deben renunciarse, y una renuncia tácita implicaría el dejar de consignarlos. No olvidaremos estas miles de pesetas, ingreso ilusorio, que compensamos al llegar á los gastos, de modo análogo.

3.º Menos 151.672.—Los impuestos calculados en el presupuesto de 1892 á 93, fuéronlo con ojo muy alegre como nos demuestran los estados de recaudacion de los tres primeros trimestres del ejercicio corriente, que de otra parte no desmienten los antecedentes que nos suministran los ingresos de los dos presupuestos anteriores.

Sería prolijo un estudio de allado, artículo por artículo y sub-concepto por sub-concepto. Basta fijarse en las diferencias de menos, de cada artículo, y conocer el criterio que ha inspirado al que suscribe, para comprender que todo lo que se presupuesta de menos se apoya en la experiencia que dá el exámen de lo ingresado en los presupuestos aludidos, cuyos cuadros comparativos, están desde luego á disposicion del cabildo, así como la prsonalidad del que tiene la honra de dirigirse á él, con el presente trabajo, para aclarar todas las dudas que las deficiencias de exposicion hagan surgir.

4.º Menos 2.000.—El inesperado aumento de mil y pico de pesetas en el art. 1.º de este capítulo, alentó á la Comision en el año último, para calcular un ingreso doble del de 1891 á 92. Sin duda alguna, aquel aumento se debió á circunstancias pasajeras, tal vez al crecido número de vacunaciones por los temores de una agudizacion en la epidemia variolosa, pues los ingresos del último ejercicio y lo que vá del actual, demuestran que calculó bien la Comision anterior al consignar tan solo 2.000 pesetas.

6.º Menos 83.—Esta pequeña diferencia, débese á los menores ingresos calculados en el repartimiento entre los pueblos del partido judicial, para los gastos de dicha Cárcel de Partido.

7.º Menos 48.560.—Ya en el presupuesto hoy vigente existe una diferencia nada menos que de 140.000 pesetas con relacion al anterior en el artículo 5.º de este capítulo; apesar de lo cual, puede decirse que no obró entonces de ligero aquella Comision, ni hoy el autor de esta mocion al reducir lo que en 1891-92 fueron 150.000 pesetas, á 2.000, pues se vé que tan solo 348 produjeron 150.000 calculadas.

7.º Menos 55.000.—Otro artículo que llama la atencion en este capítulo es el 7.º. Sesenta mil pesetas se calcularon en 91 á 92. Ochenta mil en 92 á 93, y de los últimos ejercicios, aquel en que más ha producido no pasó de mil sesenta y dos pesetas.

El firmante, empero, presupone hoy 25.000, que producirá indudablemente la enagenacion de piés de sitios para la apertura de la Gran Via; y si ésta anhelada reforma no se lleva á cabo, estas 25.000 pesetas que hoy se presupuestan en ingresos, quedarán compensadas con las 25.000 que presupondremos en gastos, como subvencion á dicha Gran Via; quedando, por consiguiente, saldadas las 25.000 que no ingresan con las 25.000 que no se gastan.

8.º Más 15.000.—9.º Menos 40.000.—Este aumento de ingresos, es en realidad una disminucion, porque procede del capítulo 9.º, art. 6.º, arbitrios sobre canalones, que creemos más adecuado en este lugar, el cual se ha calculado allí en 30.000, sin que los antecedentes repetidamente citados nos autoricen á presuponer mayor cantidad, como tampoco en virtud de iguales razones, podemos presuponer en más de 20.000 pesetas el recargo sobre céntulas personales, formando estas 10.000 pesetas de menos, con las 30.000 de más arriba, las 40 000 menos que acusan el estudio del capítulo 9.º

10. Menos 2.500.—Hemos restituido á la cantidad que figuraba en 92-93 la de este capítulo, en virtud á que el cálculo de estos reintegros deben basarse más que ningun otro por lo fortuito en la experiencia, y si bien á la fecha van recaudadas 3.572, es muy posible que nada más se recaude en el resto del ejercicio, y los anteriores son todos más bajos.

Terminado el rápido estudio del presupuesto de ingresos, solo añadiremos que en comparacion del hoy vigente, ofrece una economía de 242.315 pesetas.

### PRESUPUESTO DE GASTOS.

Así como en el estudio comparativo del presupuesto de ingresos formulado en esta mocion, con el del ejercicio anterior se ha hecho notar la elevacion de lo presupuestado, en relacion con lo ingresado, al llegar al de gastos, observamos que si bien ocurre lo mismo, en cuanto se presupuesta más de lo que se puede gastar, no se presupuesta más, de lo que se debe gastar, no habida cuenta de la mezquindad de los ingresos, sino de las necesidades de un municipio de 75.000 almas, ciudad preclara, visitada por innumerables extranjeros y nacionales, de cultura esquisita y belleza incomparable.

Sin embargo, como no debemos dejarnos llevar del corazon, en cuestiones, que importa resolver con la cabeza, acoplaremos el presupuesto de gastos á 1.374.183 pesetas, que arroja el de ingresos, protestando del dolor con que vemos la imposibilidad de atender debidamente todas las atenciones del Ayuntamiento.

Capítulo 1.º Artículo 1.º Menos 33.293.—En el capítulo 1.º artículo 1.º figura el personal de Secretaria, y junto con él, sin razon que lo abonara, á juicio del que escribe, estaba en presupuestos anteriores, el personal médico. Para subsanar este casuismo haré traslado al capítulo 5.º de Beneficencia, artículo 1.º Gastos generales, que es su sitio indicado.

La plantilla de Secretaria, ha promovido siempre debates tan apasionados, que el autor de esta mocion se ha creído en la obligacion de dedicarle

un estudio detenido, haciendo comparaciones de épocas diversas para poder formar juicio exacto y desapasionado. 70.990 pesetas, importaba la plantilla en 1891-92, según el proyecto de 1.º de marzo de 1890, y si se tiene en cuenta, que sólo excede en 7 pesetas, al formulado en 1885, por la comision municipal, de que formaban parte los jefes de todos los partidos, y las representaciones de todas las clases sociales, se puede deducir que de 71.000 pesetas no puede bajar el importe del personal de Secretaria.

Apesar de tan íntima creencia, no figura en nuestro presupuesto el personal, por más de 63 mil 303 pesetas, pues habida cuenta de que hay que economizar, para llegar á la nivelacion verdad, se hace preciso ser inexorable en todos los artículos, y muy especialmente en los de personal, origen de los mayores vicios y coruptelas de la administracion.

1.º 4.º Más 6.520.—En el artículo 4.º del propio capítulo se ha introducido un aumento, con objeto de poder concluir las obras de reparacion de la Casa Consistorial, y adquirir maquinaria para esa esfera de rejoy, que así parece símbolo de pereza.

2.º 2.º Menos 8.410.—Poca es la Guardia municipal para prestar el servicio de seguridad y policia, que le está encomendado, y sin embargo se reduce el número existente al que figuraba en anteriores ejercicios, hasta que el aumento de ingresos permita cubrir el número de plazas que una capital como esta debiera tener.

2.º 5.º Más 20.000.—El recuerdo del horroroso incendio acaecido el verano pasado, con la actitud de la opinion en aquel entonces pronunciada, en favor de la adquisicion de una bomba de vapor, hánnos aconsejado, consignar cantidad suficiente al objeto indicado, para evitar en lo posible que tengamos que lamentar hecatombes como la no muy lejana de San Sebastian, que horrorizó á toda España.

3.º Menos 12.224.—En Policia urbana y rural se realiza una economía con personal de alumbrado, arbolado, abastos y mataderos, y sobre todo con la reduccion de lo consignado para limpieza pública, que en sentir del que suscribe, debe subastarse para procurar economía en este artículo, á la vez que en los demás. Compensando estas bajas, hay un pequeño aumento en el alumbrado de petróleo, por ser insuficiente la consignacion anterior.

4.º Menos 444.—La reorganizacion de la escuela de adultos ha permitido una pequeña economía en este capítulo, y la escasez de los ingresos nos ha atado las manos para aumentar la subvencion á la escuela de D. Andrés Manjon, cosa que de ser posible hubiéramos hecho con mucho gusto, así como el consignar algo para la escuela de Comercio é Industria, que sostiene la Cámara, y para el Asilo de San José, que difunde la instruccion en la parroquia de su nombre, y es un modesto pero viril ensayo, de la deseada escuela de Artes y Oficios.

5.º Más 19.606.—Aunque aparece aumento en este capítulo ya se recordará que se ha trasladado á él el personal médico, que suma bastante más de lo aumentado, habiendo por consiguiente economía, producida con la supresion de la casa de Socorro y personal adscrito á la misma, economía que con verdadero dolor propone el autor de este voto, pero como se trata de un servicio nuevo, aún no planteado, ha preferido el que suscribe poner mano en lo non-nato, y dejar los ser-

vicios restantes, incluso la subvencion á un Asilo Nocturno, sin tocar, temeroso de que cualquier economía impremeditada pudiera perjudicar uno de los servicios, que nada tiene que envidiar al de ninguna otra poblacion.

6.º Menos 52535.—Aparte de las 38035 pesetas economizadas en personal y material de obras por administracion, las procedentes del entretenimiento de caminos vecinales y puentes, y aceras y empedrados, confiesa el autor de la mocion que los ha consignado de menos por la forzosa necesidad de las economías, que obliga á castigar artículos tan elevados como estos, que no por eso quedan desatendidos, pues se les dota de 25.000 y 50.000 pesetas respectivamente, á la vez que se aumentan los de alcantarillas, fuentes y cañerías en las cantidades que la experiencia ha enseñado, y el de Cementerio, con objeto de poder concluir una de las obras que más honra han de reportar á la administracion municipal.

7.º En correccion pública se suprimen el depósito municipal para lograr lá economía de personal, material y casa, pudiéndose llevar á la cárcel de partido los arrestados y detenidos por faltas leves.

9.º Menos 161.542 pesetas.—11.º Menos 14.438 se economizan en el cap. 9.º Cargas, y como no hay aumento alguno, á la simple vista del estado que acompaña á esta Memoria, se perciben los artículos que contribuyen á tan importante cifra, que se completa con la de devoluciones é imprestos.

Este presupuesto asciende á la suma de un millón 374.183 pesetas por ingresos y gastos, prescindiendo de los ilusorios que se comprendian para la nivelacion ficticia, determinando una baja de 242.315 comparado con el vigente que importa 1.616.498.

Del mismo proyecto de presupuesto aparece el curioso dato de que en el ejercicio de 1890-91 ascendió la recaudacion á 1.156.117 pesetas y en el de 1891-92 á 1.206.686, y que la deuda municipal llega á la respetable cifra de 3.949.480 10 pesetr.

## Los artistas granadinos en la Corte.

Siempre es numerosa la colonia granadina en Madrid, formada en su mayoría de cultivadores del arte en sus diversas manifestaciones. De estas la Pintura y la Música son los que tienen más prosélitos. Actualmente la mayoría de los pintores que hacen estudios en el Museo del Prado son granadinos. Véase allí copiado á Velazquez ó á Murillo, á Tomás Martin, Larrocha, Valcorba, Hernandez Mantilla, Lozano, Gerona y algun otro. El primero, que ha hecho unos preciosos estudios á la acuarela de las principales obras de Velazquez, ha terminado además las ilustraciones á lápiz, á pluma y pincel de un libro de poesías que publicará en breva el ministro mejicano en España, general Riva Palacio, en quien se equiparan las glorias militares á sus méritos literarios.

Las ilustraciones de Tomás Martin van á ser para muchos una revelacion del genial carácter y espíritu eminentemente poético de nuestro sentimental artista. Tanto las ilustraciones de motivos vegetales puramente de exornacion, como las de paisajes ó de figuras son modelos por su concepcion como por su factura. Especialmente las ilustraciones del poema *Sor Magdalena* bastarían á crear la fama de un artista. ¡Qué ideas más originalísimas para traducir con el lápiz ó la pluma los inspirados versos de Riva Palacio, en que describe los sentimientos de la monja enamorada que contra su voluntad se encierra en el convento! Tomás Martin ha adivinado los misterios de la vida conventual, trazando en las ilus-

y tal vez, como á mi ha sucedido, escucheis un lamentable grito, luego aparecerse un fuego fátuo, una lucecilla fosfórica que se enciende, que se apaga, que vuelve á iluminar, y que últimamente desaparece. Despues, si las piernas siguen firmes, estradlas en busca del átrio de la Concepcion, donde yo me refugié para convencerme de si era sueño ó realidad lo que me ocurría.

En cuanto al *Carnero*, no lo conozco, gracias al Señor; pero si medito que en todas épocas y circunstancias, la transformacion de los maridos hasta en las leyendas se hace desgraciadamente en animales de cuatro orejas.

nosamente, sin descubrirse quién le daba tan fuerte impulso. Animosa ante un objeto tan poco temible, quiso sujetar la hebra, pero siempre se le iba de las manos. Por fin pudo coger el cabo, y desliándose la condujo á un oscuro sótano lindando á una destaralada cochera, donde de pronto brilló una luz, y á sus reflejos pudo descubrir el pacífico ruidante de los dorados cuernos, que lanzó un triste berrido hundiéndose en el piso como por escotillon, sin que quedaran despues señales visibles de ninguna clase de agujero.

Refiere que ya asustada se encerró en su cuarto, y que siempre que bajaba al pilón, una luz se encendía sola, recorria las cuatro esquinas del lavadero y despues se apagaba instantáneamente.

Lo cierto es, añadió Aguilár, que la parienta se mudó á poco, y algo más que la iluminacion encontraria, porque los percales cubrieron sus miembros, y los de la prole, y hubo hasta capa de paño de Ohanes, para el consorte, amén de traje interior completo, como si lo hubiese equipado el arzobispo.

### III

Tal es la tradicion de la *Casa del Carnero*, en la callejuela así denominada. Si no os contentais con mi dicho y sois curiosos, subid una noche oscura el tercio empedrado de la cuesta de Santa Ines, torced á mano derecha, entrando en el sombrío trayecto. Al llegar á su comedio, descubrireis una gran puerta cochera, ruinosa y desvencijada, que se abre á una plazoleta, á la que dá el tragaluz del edificio mencionado.

Si vuestro valor os lo permite, deteneos un poco apoyados contra las elevadas paredes del convento,

Trascurrió una Noche-buena despues de los sucesos referidos, y la Sra. Marta pasó á segundas nupcias con el artifice, yéndose á vivir á una tienda en la Alcaicería. ¿Qué motivara el repentino cambio de domicilio? Pues tuvo muy fácil explicacion: El público, desde la noche del velatorio miraba con prevencion aquella morada, en la creencia de que el espíritu del difunto andaba trasteando por los rincones. Aumentaban las habladurias las sirvientas, regañábale la dueña que se burlaba de semejantes preocupaciones, y que no teniendo en vida al esposo, era lógico no asustarse de él cuando muerto.

Peró una tarde, á las tres semanas de contraído el segundo matrimonio, á Marta le ocurrió entretenerse en regar las macetas colocadas en el patio. Bajó diligente, y de la carbonera entreabierta vió salir un precioso borrego con los cuernos de oro. Apenas daba crédito á sus ojos ante la presencia del animalillo, que despues de ponerse delante como un interceptándole el camino, tomó carrera y le arrimó tan fuerte topetada en las nalgas que cayó á lo largo en los escalones. Desde aquel punto y hora no sosegó la vida en cambiar de domicilio, pues aunque el platero hizo minucioso registro en todos los ángulos, no halló ni señales del lanudo duende, sino un cardenal, y no romano, en las carnes de su nueva cónyuge.

De público se atribuyó el suceso á venganza marital, afirmando muchas hembras, que el espectáculo de un esposo convertido en carnero no era ninguna obra nueva, ni materia para medidas tan racionales.

traciones de Sor Magdalena cuadros completos de gran verdad y sentimiento.

La Música tiene en Madrid una representación granadina muy distinguida, que hace una semana y durante muy pocos días ha estado presidida por una autoridad sancionada por el aplauso público en esta Corte y en Granada por el maestro compositor D. Ramon Noguera. Aprovechando su estancia en Madrid, en ocasión de tomar las aguas azoadas, la Empresa del teatro del Príncipe Alfonso solicitó de su amabilidad una obra nueva para estrenarla en los presentes conciertos de primavera que dirige el maestro Goula. Noguera les ha facilitado su poema sinfónico «La Rendición de Granada», que ya está en ensayo, y que seguramente producirá un nuevo triunfo al laureado y aplaudido autor de «Los Gnomos de la Alhambra»; que también van a ser ejecutados en estos conciertos. El maestro Goula ha aceptado además la obra de otro compositor granadino, que si el número de conciertos lo permite será estrenada en esta Corte. Nos referimos a un *andante* y *scherzo* para orquesta, escritos en estilo clásico por el joven director del Orfeón del Centro Artístico D. Aureliano del Pino. Su obra, de una sencillez é inspiración arrobadora, ha encantado á cuantos han tenido la fortuna de oírlo, tributando todos entusiastas alabanzas á las excepcionales disposiciones musicales de su autor. Antes del regreso de Noguera á Granada asistió, juntamente con otros *di-Uctantis* granadinos, á una de las gratas reuniones que dan los señores de Alonso, también de Granada, en su casa de la plaza del Angel. Allí estuvieron Laura Ontiveros, que ha alcanzado en el piano la mayor perfección posible al par que un gusto artístico, delicado y expresivo, y la Srta. Consuelo Alonso pintora y pianista distinguidísima, que bailaron unas sevillanas acompañadas por Noguera al piano, Herrasti al violín y Angel Pino con el corno-ingles. En este último instrumento nos hizo oír Pino una inspirada melodía de su invención, en la que resaltan los méritos del compositor y del ejecutante. El hermano de Aureliano Pino ha alcanzado en Madrid una reputación merecida como profesor de oboe y corno, difícilísimos instrumentos que domina como los más afamados artistas del extranjero.

El hijo del electricista D. Guillermo Casares, que estudia el violín con Monasterio, asistió también á la reunión de los señores Alonso, demostrando los adelantos obtenidos con su estudio. La señora de la casa, al par que hizo los honores en unión de su marido, contribuyó al esplendor de la fiesta cantando preciosas composiciones y tocando valeses que bailaron, además de las señoritas citadas, las de Iturrriaga, Navarro y Rodrigo, y otras.

Laura Ontiveros marchará pronto á París, pensionada por la Infanta Isabel á completar su educación artística tan refinada ya. Toca igual que María Luisa, que es la estrella del piano que más llama la atención en Madrid.

El piano pulsado por Laura Ontiveros parece otro instrumento; ¡qué dulzura y limpieza de ejecución! ¡qué tono tan cristalino y delicado! ¡qué matices de expresión! ¡qué brillantez en los pasajes de fuerza y que suavidad en los pianísimos! Solo oyéndola puede formarse idea de la extraordinaria perfección que ha alcanzado Laura, que posee no solo el secreto del mecanismo, sino la pasión y gusto del verdadero artista.

D. M.

Madrid, abril de 1893.

## Miscelánea

### Cabildo municipal.

La sesión de ayer fué presidida por el alcalde accidental Sr. Peña, asistiendo los señores Galvez, Saizpardo, Alhama, Aguilera, Duarte, Clavero, Fernandez Jimenez, Burgos, Ventué, Gomez Cano, Muñoz, Garrido, Rubio Rada, Villalobos, Rodriguez Lastres, Echevarría y Pujol.

#### Question previa.

Leida y aprobada el acta, el Sr. Echevarría solicitó que por la importancia del asunto se diese preferencia en la orden del día al proyecto de presupuestos.

Acordado así, el Sr. Echevarría empezó á dar lectura de su proyecto cuando planteando el se-

ñor Galvez una question previa, se entabló debate en que intervinieron los señores Echevarría, Galvez, Pujol, Garrido y Gomez Cano, resultando del mismo:

1.º Que reunida la comision encargóse al señor Lopez Jofré formulara una ponencia ó proyecto de presupuesto.

2.º Que el señor Lopez Jofré formuló la ponencia y habiéndose marchado á Madrid, la comision no ha conocido ni por tanto aprobado el trabajo del ponente.

3.º Que en uso del perfecto derecho que le asiste, el señor Echevarría como concejal y como individuo de la comision y deseando que haya presupuesto y que no se dé el caso de que pase el tiempo y no se haga, ha formulado el proyecto cuya lectura se acordó.

4.º Que los vocales de la comision que se hallan en Granada no han aprobado en totalidad el proyecto de su compañero señor Echevarría.

5.º Que la comision no ha hecho presupuesto y el señor Echevarría ha convertido el suyo en voto particular.

6.º y último. Que el señor Echevarría mantiene su proyecto quitándole la forma de voto particular y presentándolo como mocion; que agradece la deferencia del cabildo al acordar que se diese cuenta de él preferentemente, y que convertido ya en mocion, lo leerá y apoyará terminado el despacho de los asuntos que figuran en la orden del día.

#### Despacho ordinario.

Se invirtió en él mucho tiempo, porque fueron numerosos los asuntos, como respectivos á dos cabildos, pues recordarán los lectores que en la semana última no hubo sesión por tenerse que celebrar la junta del censo.

Los expedientes y asunto de oficio carecieron de interés, si bien algunos, por cierto los de menos importancia, ocasionaron debates y discusiones que se hacia interminables.

Fué aprobada la mocion del Sr. Burgos, que publicamos ayer tarde.

Quedó enterada la corporacion de la convocatoria electoral.

Se acordó anunciar á subasta el racionado para los presos, y autorizar varias solicitudes de obras.

Se reprodujo el acuerdo de reparar el camino de Purchil, y que se arreglen los paseos y jardines de la capital presupuestándose esta obra en 1.999,77 pesetas y votando en contra el señor Pujol.

Se aprobó la propuesta de practicantes para la Casa de Socorro, dejándose sin efecto la de supernumerarios.

Accedióse á una solicitud de compensacion de réditos de nichos por bóvedas, y se acordó arreglar el camino de Tarramonta por el sitio del ventorrillo del Olivo.

Se aprobaron sin discusion los dictámenes relativos á fiestas y uno proponiendo que en los próximos presupuestos se incluya partida para la ronda de carnes y en el interin, presten este servicio los guardias municipales que designe la Alcaldía.

Informadas favorablemente por la comision de Hacienda fueron aprobadas varias cuentas en algunas de las cuales salva su voto el señor Pujol.

Dada cuenta de la terminacion de las exhumaciones en el cementerio, el Sr. Muñoz propone que segun costumbre se gratifique al personal que interviene en estos trabajos.

Se ocupan del asunto los Sres. Alhama, Pujol, Galvez, Duarte, Lastres, Gomez Cano y Burgos, y por último el Sr. Fernandez Jimenez propone, y así se acuerda, que el Sr. Muñoz Siles y los demás individuos de la comision queden facultados para hacer las gratificaciones.

Con el Sr. Alhama, que habla propuesto que se gratificara solo á los guardas y peones, votaron los Sres. Pujol, Clavero y Duarte.

Leido un oficio del Delegado de Hacienda para que manifieste la Corporacion en el plazo de diez dias si opta por subastar ó administrar los derechos de consumos, el Sr. Garrido propuso se concediese algun tiempo para que los concejales estudien el asunto ó se pida dictamen.

Indica el Sr. Rodriguez Aguilera que puede nombrarse una comision para que dictamine con urgencia y propone para constituirlo á los señores Peña, Echevarría, Villalobos, Rada, Pujol, Garrido y Ventué. Así se acuerda.

También se acordó, para decidir este asunto, celebrar cabildo extraordinario el lunes próximo.

Leida una proposicion de varios concejales pidiendo que quedando sin efecto el acuerdo del cabildo último, se nombre comisario de abastos al individuo que interinamente desempeña este puesto, discutieron el asunto los Sres. Fernandez Jimenez, Pujol, Villalobos y Duarte, y merced á la intervencion del Sr. Rodriguez Aguilera concluyó el debate, acordándose que rectificada el acta es firme la resolucion antecedente, y que de su cumplimiento, con arreglo á la ley, cuidará el Sr. Alcalde.

Segun propuso el Sr. Garrido, se resolvió que, sin perjuicio del anterior acuerdo, se tenga por presentada para discutirla en su tiempo, la proposicion que dió motivo al debate.

#### Otros asuntos.

El señor Rodriguez Aguilera interesa que se uniforme á los empleados subalternos del Ayuntamiento y se limpie la acequia de Aynadamar.

El señor Duarte pide que la comision proponga la cantidad que deba cobrarse por las estancias voluntarias en la casa de socorro.

El forense señor Restoy participa que renuncia el uso de coche para la práctica de autopsias judiciales en el cementerio, y se acuerda darle las gracias.

El señor Pujol reproduce su peticion de que se arreglen los callejones de Gracia.

El señor Garrido pide que se designe el capitulo de que deba pagarse al empleado que tiene á su cargo el reconocimiento y repeso del pan, y se acuerda que del de temporeros ó de algun otro análogo, en que haya partida sobrante.

Hacen diversos ruegos y preguntas los señores Duarte, Ventué, Alhama, Galvez y Rada.

#### El presupuesto.

El Sr. Echevarría presenta en forma de mocion el proyecto de presupuesto de que separadamente damos noticia.

El Sr. Rodriguez Aguilera, en nombre propio y en el de sus amigos, felicita al Sr. Echevarría por su trabajo, encomia el proyecto y dice que debe pasar á la comision para que lo tenga en cuenta.

El Sr. Pujol se felicita de que el Sr. Echevarría esté conforme con algunas de las cosas que él ha dicho otras veces al hablarse de presupuestos y cuentas; añade que el Sr. Echevarría, que fué uno de los que votaron en contra del presupuesto que el año pasado presentó el orador, coincide con él en determinados puntos, porque desea buena administracion y esta no puede lograrse sin presupuesto verdad, y confia en que lo mismo que en detalle, llegarán en cuanto al conjunto á ponerse de acuerdo.

El Sr. Echevarría agradece los elogios de los señores Aguilera y Pujol, y dice al último que no estuvo conforme el pasado año con el proyecto de la comision de que formaba parte, y no suscribió el dictamen porque se proponia hacer un voto particular que no se hizo por falta de tiempo, y no votó el del Sr. Pujol, porque no era exacto, pues adolecía del mismo defecto que el de la comision, consistente en suponer gastos é ingre-

dos ilusorios para conseguir la nivelacion.

Rectifican los señores Pujol y Echevarría, terminando despues el cabildo.

**El impuesto de minas.** Hé aquí la parte dispositiva del real decreto, que ya anunciamos, relativo al impuesto de minas:

«Artículo 1.º Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Presupuestos de 30 de Junio último, respectivo á la tributacion de la riqueza minera, el gobierno podrá celebrar los conciertos á que el mismo se refiere, tanto por provincias como por zonas ó agrupaciones mineras en que se exploten concesiones homogéneas.

Art. 2.º Para fijar los cupos que correspondan en los conciertos respectivos á las provincias, zonas ó grupos, se tomarán como base las cantidades recaudadas por el impuesto del 1 por 100 en el año de mayor recaudacion del quinquenio anterior, y despues de duplicarlas se agregará á la cantidad á que ascienda en fin del trimestre anterior al en que se entable el concierto el cónon por superficie correspondiente á todas las minas á que se haya de contraer el concierto, con más el recargo de 30 por 100 que establece el art. 7.º de la ley de presupuestos citada. Sobre esta suma se fijará, de comun acuerdo con los contribuyentes que deseen concertarse, el aumento que deba hacerse por cada año de los que comprenda el concierto.

Art. 3.º Para realizar los conciertos por provincias y por zonas ó agrupaciones mineras, bastará que concurren á ellos y los acepten los dueños de minas en explotacion, que ya por el mayor número de hectáreas, ya por la importancia de la explotacion misma, represente la mayoría de intereses de la referida industria en la provincia, zona ó agrupacion minera de que se trata.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones del artículo 4.º del reglamento de 3 de agosto último que se opongan á lo dispuesto en el presente real decreto.»

#### El 1.º de mayo.

Con objeto de reforzar la guarnicion de Linares ante los acontecimientos del próximo 1.º de mayo, hoy saldrá para aquella ciudad una compañía del regimiento de Córdoba, al mando del capitán D. Francisco Alvarez Ruiz Vidondo y del teniente señor Muñoz.

También irá fuerza de caballería á Antequera.

#### Un incidente.

Como verán los lectores en el extracto del cabildo de ayer, al darse cuenta de la terminacion de las exhumaciones en el cementerio, propuso el Sr. Muñoz que segun costumbre de otros años se gratificará al personal encargado de aquellos trabajos.

Como el Sr. Alhama dijese que la gratificacion votada el pasado año fué mal distribuida, pues gozaron de ella el conserje, el oficial del negociado y el capellan, que no habian tomado parte en las operaciones de exhumacion, y el Sr. Rodriguez Lastres propusiera que quedara al buen juicio del presidente de la comision designar la cuantía de las gratificaciones y los empleados á quienes deban concederse, el Sr. Muñoz hizo uso de la palabra para protestar por inexactas las aseveraciones del señor Alhama y hacer presente que despues de la descortesia con él tenida no admitiria la autorizacion que para él solicitaba el señor Rodriguez con asentimiento de otros concejales, y se negaba á intervenir en la distribucion de las gratificaciones.

Dicho esto, abandonó la Sala el Sr. Muñoz, continuando discutiéndose el asunto hasta que el Sr. Fernandez Jimenez lamentándose que por tratar de cierta manera las cuestiones se suscitaran incidentes personales propuso que el digno presidente de la comision de cementerios, con los individuos de ésta, fijaran la cuantía de las gratificaciones, distribuyéndolo.

Sola se quedó la casa, hasta que adoptaron la receta de dedicarla para albergue de vecinos. Alquilaron hasta los últimos rincones; pero siempre en el aniversario ocurría algo que tenia los ánimos en espectacion, y creciendo de pública voz y fama la pésimá reputacion del edificio.

Hace bastantes años, que un maestro barbero y sangrador, como se titulaba, de nombre Aguilar, habitaba en ella. No era el buen rapista de los asustadizos ni dengosos, antes bien, lo mismo asistía á ver una ejecucion de seis ó siete malhechores, que á llevar un cirio en las procesiones de la parroquia. Aunque algunas veces me burlaba más de lo justo de su frac de color indefinible, y de su peluca de desiguales tintas, pues era el sujeto petimetre en el vestir, y amante de las hijas de Eva, no por eso dejábamos de compartir amigablemente, y escuchar yo con paciencia sus largas disertaciones sobre la valía de los tiempos antiguos, y de las excelencias de la Inquisicion que quemaba, y del real Acuerdo, que mandaba engarrotar por docenas todos los domingos. Sabia mi afición á las leyendas, y á los cuentos maravillosos que acaecieran en lo que antes formaba la ciudad antigua, ó sea el Albaicín y sus comarcas; y una mañana que nos encontramos solos, preguntándole sobre la certeza de los *espantos* que se achacaban á su vivienda, me dijo:

—Yo por mi parte soy como Santo Tomás, ver y creer; porque los ruidos que escucho á media noche tanto pueden ser de espíritus foletos, como de ratas hambrientas ó de gatos enamorados. Pero lo que sí puedo decirle es la relacion siguiente, en que fué protagonista Claudia Jimenez, prima segunda de mi primera esposa.

«Era mi parienta mujer de un rastillador de cáñamo, tan enemigo de trabajar como de beberse un azumbre de vino de las caserías. Afirmaba que el no doblar la raspa consistía en que le dañaba el pecho al polvillo que levantaba la hilaza; y para cuyo re-

medio el sorbo era el único y exclusivo antídoto. Así es, que andaba la procesion de las ánimas por los estómagos, y la correa de sujetarse las pretinas, por todo el cuerpo de la desgraciada Claudia, cada vez que esta hablaba de su necesidad de jornales y de mantenimiento de la prole. Dios la habia criado tan fecunda que diera á luz ocho hijos, con su correspondiente apéndice de gemelos. En una ocasion en que los golpes superaron al hambre, que es cuanto hay que decir, la mujer se hartó, y como era chata, y á las de poca nariz dicen que las tienta siete veces al día el diablo, sin duda se encomendara á la majestad caída, para salir de la triste situacion en que se encontraba. No lo escuché nunca de sus labios, pero como se alborotó el cotarro con lo que allí acontecia, claro es que Satanás tuvo que ser el principal actor de la comedia.

Si hay *miedo* es porque existe un tesoro, se dijo la mujer; pues en hallarlo consiste mi salvacion. Desde entonces, á horas desusadas y aprovechando noches tormentosas y dias de interminable lluvia, bajaba en la soledad al lavadero, que era una pieza lóbrega, oscura y triste y en el más apartado rincón del edificio. Si en él llamó, como vulgarmente se dice, «al diablo con dos tejas», no podré afirmarlo ni contradecirlo; material habia de un colgadizo que se hundiera, y ella capaz de cualquier desagraviado con tal de satisfacer el apetito y cubrir la desnudez de sus vástagos.

Lo que contaba, era que en una ocasion que una fuerte tormenta descargaba por la Ciudad, por la parte del rio Darro, al brillar un terrible relámpago; escuchó unos gritos indefinibles dentro de la pared donde estaban los cauchiles. Gozosa por esperar el desenlace del misterio, puso atento el oído, y hasta tres veces escuchó los mismos sonos, el último más lejano y apagado. Iba á perder la esperanza, cuando notó en el suelo una cosa que se movía. Fijó la vista, y era un ovillo de hilo que rodaba vertigini-

## El Cristo de las Tinieblas. (1)

### Tradicion.

I

Corto en bienes de fortuna, pero con timbres de hidalgo, vive en la hermosa Granada, el capitán Pedro Dávalos, en la *Cuesta del Chapiz*, subiendo á derecha mano, se descubre un casaron antiguo y destaralado, Pero si grietas y escombros acusan sus muchos años, rejas tiene reforzadas, y enorme cerrojo al tranco. Tal vez inmenso tesoro guarda el capitán bizarro, en la enemiga Alpujarra

(1) Romance leído en la sesión literaria celebrada en 1883 en el teatro de Isabel la Católica.

las al personal que hubiese prestado los trabajos extraordinarios acordados por el Ayuntamiento.

Así se acordó y nosotros creemos que esta prueba de confianza concedida al digno teniente de alcalde Sr. Muñoz, le convencerá de que no hubo en el cabildo propósito de molestarle, cosa que realmente hubiera sido una injusticia puesto que el Sr. Muñoz es uno de los concejales más laboriosos, activos y cumplidores de su deber, que hay en el Ayuntamiento.

**Rumor inexacto.** Competentemente autorizados, podemos manifestar ser inexacto el rumor de que se hace eco un periódico local, relativo á haber sido nombrado D. Luis Sanson Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

**Candidatura cerrada.** Los federales y centralistas del distrito electoral de San Ildefonso, han acordado presentar candidatura cerrada de uno y otro partido en la próxima elección de concejales.

**El camino del Avellano**

El Ayuntamiento ha resuelto reformar la subida al camino del Avellano, cuya mejora más de una vez hemos pedido y han reclamado insistentemente los señores Galvez Fernandez y Rodriguez Lastres.

Con arreglo al acuerdo del Ayuntamiento la Dirección de obras ha formado el presupuesto para la modificación de la subida al camino, y asciende á 1393'66 pesetas por los conceptos que siguen:

556'16 pesetas por 556'16 metros cúbicos de excavación para el desmonte de la explanada á

337'50 por 675'01 metros cúbicos de terraplen.

500 por 100'00 metros cúbicos de mampostería en seco para muros de contención.

El presupuesto fué aprobado en el cabildo de ayer y al acuerdo se ha dado carácter ejecutivo á petición del Sr. Galvez.

**Convocatoria electoral.**

En el cabildo de ayer se dió cuenta de la real orden circular fecha 23 del corriente convocando las próximas elecciones municipales.

En suplemento del *Boletín Oficial* de ayer, ha publicado el Gobernador la convocatoria para que la conozcan los alcaldes de los pueblos.

**Diputación.** Por centésima vez se ha convocado á la Diputación provincial para el día 3 de mayo próximo.

**Listas electorales.** En armonía con lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente ley electoral de 26 de junio de 1890 y artículo 7.º del real decreto de adaptación de 5 de noviembre de dicho año, han quedado expuestas al público en la planta baja de las Casas Capitulares las listas definitivas de las personas que tienen derecho á elegir diputados á Cortes, provinciales y concejales.

**Festejo escolar.** La Alcaldía hace saber: Que la Excm. Corporación ha acordado se anuncie á subasta, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría, el suministro de mil almuerzos que han de darse á los niños de las escuelas públicas de esta ciudad, con motivo de las próximas fiestas del Corpus. El acto se verificará ante la Alcaldía el 8 del próximo mayo á la una de la tarde.

**Artista.** El aplaudido tenor Tamagno, que en breve irá á Málaga con la compañía de ópera italiana de que forma parte, vendrá á Granada (casi seguramente) luego de terminar sus compromisos en la ciudad vecina.

En caso de confirmarse la noticia, cantaría aquí el Sr. Tamagno el *Otello* y *Guillermo Tell*, partituras en las que según los inteligentes raya á extraordinaria altura.

**Exhumaciones.** Ha terminado la exhumación de cadáveres en el cementerio, quedando desocupados 79 nichos de adultos, 11 de párvulos y 35 bóvedas de familia.

**Discurso.** Entre los catedráticos de esta Universidad hemos oído elogiar el elocuente discurso pronunciado en el Senado por el distinguido jurisconsulto D. Felipe Sanchez Roman, con motivo de la discusión del Mensaje.

**Viajeros.** Ha salido para Málaga, después de haber permanecido un día en Granada, nuestro paisano el Sr. D. José Barroso, secretario del Gobierno de aquella provincia.

—Ha salido para Sevilla el abogado de este Colegio D. Rafael Villoslada y Villoslada.

—Se encuentra en esta capital el abogado de Alora D. Cristóbal Auriolés.

**Redención de un censo.** La Delegación de Hacienda ha accedido á la redención de un censo instituido sobre dos fábricas azucareras de Motril de D. Alonso Deoseguerre, cuya capitalización asciende á 54619 pesetas.

**NECROLOGIA**

Después de larga y penosa enfermedad, falleció en la madrugada de ayer en esta capital, D. Pedro Ramirez Moya, oficial que fué de la Administración de Contribuciones de esta provincia, y por cierto uno de los más laboriosos.

Esta desgracia ha sido sentida vivamente por los numerosos amigos del Sr. Ramirez, á causa de las muchas simpatías con que contaba en Granada.

**Cartera de un Oidor Inhibitoria.**

La sección 3.ª de la Sala de lo criminal, ha resuelto la apelación interpuesta por el procesado Rafael Rodríguez Moya, autor de la muerte de un cabo de caballería hecho que tuvo lugar uno de los días de Carnaval en la calle de Salamanca.

El Sr. Capitan general, requirió de inhibición al Juez del Sagrario, para que declinara el conocimiento de la causa en favor de la jurisdicción de Guerra, á lo que accedió el Juzgado. El procesado que ni había nombrado abogado ni se le nombró oportunamente de oficio, según previene el art. 118 de la ley de Enjuiciamiento, se alzó de tal resolución, pero ignorando los preceptos legales interpuso la apelación fuera de término. La Sala, ateniéndose al texto legal no ha podido admitir la apelación por no haber sido interpuesta en tiempo hábil y contra este auto de la Sala, el abogado Sr. Fernandez Jimenez, que ha sido nombrado defensor con posterioridad, ha presentado dos recursos, uno por infracción de ley y otro por quebrantamiento de forma, anunciando además que interpondrá á su tiempo el recurso de nulidad de todas las diligencias practicadas por el vicio de origen que en sí entrañan.

La sección 3.ª ha admitido los referidos recursos, mandando que remita la causa al Tribunal Supremo, para la resolución de los mismos.

Los escritos del Sr. Fernandez Jimenez son sumamente extensos y contienen un acabado estudio de todas las disposiciones legales infringidas y aplicables al caso.

**Nuestros Telegramas**

Málaga 28, seis y media tarde.

En el sitio llamado el «Lagar,» camino de Antequera, se ha desarrollado hoy un drama sangriento.

Francisco Moravilla ha herido de mucha gravedad á un tal José Martin, supuesto amante de su esposa, acometiendo despues á ésta é hiriéndola también.

Dícese que los celos del agresor, causa determinante del crimen, eran infundados.

Su esposa es mujer de bastante edad.—C.

Málaga 28, nueve y media noche.

Otro crimen acaba de ocurrir en esta capital.

Un dependiente del Café Inglés, conocido por «Antoñito» fué despedido por el dueño del establecimiento D. Antonio Dominguez.

Al marcharse hizo á éste tres disparos de revolver.

El señor Dominguez cogió entonces un cuchillo de la cocina y le asestó una puñalada grave en el vientre.

Este suceso ha causado profunda impresion en Málaga.—C.

Madrid 28, diez y media noche.

En la sesion de hoy del Senado, el general Sanchez Bregua ha anunciado que se propone interpelar al Gobierno sobre la reforma de la division territorial militar llevada á efecto, á espaldas del Parlamento, por el ministro de la Guerra.

Ha continuado la discusión del Mensaje, sin que haya despertado interés hoy tampoco.—PERPEN.

Madrid 28, diez y cuarto noche.

En el Congreso ha habido amplia discusión sobre el acta de Tineo, aprobándose al fin el dictamen.

Han sido declaradas graves las actas de Huéscar, Ecija y San Felu de Guixols.

D. Venancio Gonzalez se encuentra bastante mejorado, habiendo despachado hoy en su domicilio.

Al Sr. Romero Robledo le van á hacer otra pequeña operacion en la garganta.—PERPEN.

Madrid 28, diez y media noche.

En el cuartel de San Francisco ha ocurrido hoy un suceso sangriento.

Un educando adscrito á la banda de música, ha degollado á un soldado distinguido mientras dormía.

Después se suicidó el criminal.

El motivo del asesinato fué el haber sido reprendido ayer el educando.—PERPEN.

Madrid 28, diez y tres cuartos noche.

La minoría republicana ha acordado por unanimidad oponerse al aplazamiento de las elecciones.

En la isla de Cuba ha habido alguna alteracion, causada por el movimiento separatista.

Se han levantado dos partidas de á veinte hombres.—PERPEN.

Madrid 28, once noche.

La fiesta celebrada en obsequio de los marinos españoles en Nueva York ha resultado brillantísima.

El duque de Veragua ha ocupado sitio de preferencia.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 interior contado . . .	71'15
4 por 100 exterior . . . . .	76'60
4 por 100 amortizable . . . . .	79'30
Cubas . . . . .	107'70
Banco de España . . . . .	373'00

**CAMBIOS.**

Londres, 8 dias fecha . . . . .	28'95
Londres, 9 dias vista . . . . .	29'10
París, 8 dias vista . . . . .	15'75

PERPEN.

Madrid 29, una cuarenta madrugada.

La partida separatista que ha aparecido en Cuba, en la jurisdicción de Holguen, ha realizado algunas fechorías, al grito de «¡Viva Cuba libre!»

Otra partida de ochenta hombres desarmados ha salido de Velasco en direccion á Gueuz.

PERPEN.

**Cartas**

Madrid 27 de abril de 1893.

La discusión del Mensaje camina en el Senado en medio de la mayor indiferencia. El salon de sesiones aparece vacío, y en los pasillos se habla más que de debates y diferencias políticas, del duplicatorio contra Bosch y trabajos para que la Comisión primero y la Cámara despues aparten al exalcalde de Madrid de las manos de la justicia. Es inútil pensar en que se mueva y anime el campo de la política en la forma que desean los amantes de emociones.

Al Consejo de esta mañana en Palacio no ha asistido D. Venancio, por hallarse en cama. Este ministro necesita á juicio de los médicos algunos dias de descanso, porque careciendo de buena salud, el trabajo continuado le causa por todo extremo hasta el punto de producirle los desvanecimientos ó amagos de congestion que sufrió ayer en el ministerio primero y por la tarde en el despacho de ministros del Congreso. Por fortuna, el mal experimentado por el ministro de la Gobernacion no reviste gravedad alguna.

El consejo con la Reina ha carecido de importancia. Despues del discurso de rúbrica de D. Praxedes, el de Estado manifestó las noticias ó datos reunidos acerca de las fiestas preparadas en América en que desempeña papel importante la nacion española. Se leyeron los telegramas de Canarias refiriendo los agasajos hechos lo mismo en Gran Canaria que en Tenerife á los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio que han seguido felizmente su viaje. El duque de Veraguas está siendo objeto en los Estados Unidos de todo género de distinciones.

Los asuntos económicos preocupan. Los políticos de oposicion censuran á Gamazo por la lentitud con que lleva la confeccion de sus planes financieros, aun no acabados. Si hubiera terminado las discusiones de actas—dicen—y constituido el Congreso, todavia estarían por leer los presupuestos. Sin embargo, afirmase que solo faltan detalles porque en lo fundamental se hallan ya confeccionados. Hasta ahora no se ha llegado á un acuerdo entre el Banco y el ministro respecto de la ley de Tesorerías ni cuantía de un anticipo con premio de 3 ó 4 por 100 para salir de perentorios apuros. Se cree que en el Consejo del domingo por la tarde dará Gamazo lectura á presupuestos y proyectos complementarios que presentará á las Cortes en el mismo dia, pero separadamente.

El aplazamiento de las elecciones municipales sigue dando juego. Ya es un hecho oficial que el partido republicano se opondrá con todas sus fuerzas á que prospere el pensamiento del gobierno y si el Congreso se declara en sesion permanente habrá discursos más que kilométricos incabables. Por lo visto, vamos á asistir á sesiones borrascosas que tanto echan de menos nuestros políticos y una buena parte de nuestro público, sobre todo del que gusta ver las pasiones enardecidas.

Acaso más de una semana de trabajo queda al Congreso para hallarse en condiciones de constituirse. Ni en la sesion ni en los pasillos se oye nada nuevo. En un corrillo de aficionados se habló en el salon de conferencias de lo mal que anda el gobierno en la cuestion de tratados y de lo inútil de las gestiones del Sr. Leon y Castillo en París que con tanto bombo y platillos anunció la prensa como favorables á la rápida consecucion de un tratado provechoso para ambos países.

Los emperadores de Alemania visitarán al salir de Italia algunos puertos españoles del Mediterráneo y acaso hagan alguna expedicion al interior para ver maravillas como Granada.

En Cadiz se han operado algunas prisiones de anarquistas ó socialistas.

En Fez han sido maltratados algunos viajeros ingleses, lo cual dará lugar á energicas reclamaciones.—F.

**Cartera Oficial**

Pagos en la Delegacion para el dia 29.  
A D. Pedro N. Mirasol, alquiler.

D. Rafael Morell, material de Ingenieros y de Artillería.

D. Amando Esquivel, Hospital militar, transportes y material.

**Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos** con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgínica, planta indigena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de «Brujo» (Witch Hazel—Avellano brujo).

**Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrofuloso** que fácilmente se puede corregir.—Córdoba 26 de junio de 1887.—Tengo el gusto de participarles que en las distintas veces que he administrado la Emulsion de Scott me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecia á diátesis escrofulosas y linfáticas, así como también en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasion de emplearla con ventajosa sustitucion del aceite de bacalao simple.—Dr. JUAN J. DEL CASTILLO, médico oculista.

**La Universal**

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías.  
Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.  
GRANADA.

**Interesante.**

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y camas para el servicio de hospedería, sin comidas, siendo sus precios económicos con relacion al buen servicio y comodidades que ofrece.

**Vendís.** Los vendís exigidos para la expedicion de mercancías de produccion nacional, por el R. D. vigente relativo á las zonas fiscales, pueden adquirirlos los comerciantes é industriales, en casa de Pericás, Puerta Real, donde se hallan á la venta.

**Dinero.**

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. **La Universal**, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Matias á las ocho, en San Gregorio y San José á las cinco. En las demás iglesias á la oracion.

**MARMOLEJO**



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS** como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos de ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Intestinal-Bilis-Gastralgia, Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes azucarina, Anemias, Clorosis, Afecciones Inflamatorias, Pesaduz del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.** Se venden en todas las farmacias.

**TEMPORADAS OFICIALES** desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

**Regaliz Pectoral L. B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

**A BASE DE ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la raja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**Espectáculos.**

**Teatro Isabel la Católica.**  
Compañía Cereceda.  
Funcion para hoy sábado 29 de Abril.  
Beneficio de la banda de cornetas.

Primera seccion, á las ocho: TRAFALGAR.

Segunda seccion, á las nueve: TRAFALGAR.

Tercera seccion, á las diez: EL CHALECO BLANCO.

Cuarta seccion, á las once: KI-KI-RI-KI.

PRECIOS.—Entrada general, un real.—Idem de pasaiso, 20 céntimos.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva de San Anton, núm. 1.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

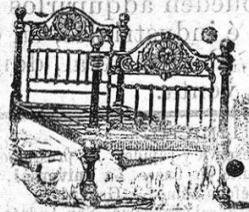
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todo los días, aun cuando esté nublado o llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Gran bazar de camas.

ALHÓNDIGA, 15,

frente a la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, callejon de San Nicolas, núm. 6.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APÉTILO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

VINO y JARABE

de QUINA y HIERRO DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. Encasa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20,

MADRID.

PARA LA CURA

De las Afecciones de la Garganta y de los Pulmones, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el mejor remedio. Cuando los tubos bronquiales están adoloridos y atacados con flema, esta medicina es inapreciable. Es un expectorante anodino, y en casos de Tisis pulmonal cura la tos, calma y cicatriza las membranas laceradas y proporciona reposo al paciente. Unas pocas dosis son á menudo suficientes para aliviar los

Resfriados y Toses.

Es á la vez muy eficaz y pronto para paliar los síntomas angustiosos del Asma, la Bronquitis y Romadizo. Entre miles de familias es el único remedio empleado para Mal de Garganta, Carraspera, Garrotillo y Tos Ferina. Es la mejor medicina para casos imprevistos y debería tenerse siempre á mano. Casa en que haya niños no debería estar nunca desprovista del

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO, en la Exposición Universal de Barcelona.

LICOR LAVILLA GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. El COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Germain, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGUERIAS.

Cigarrera sevillana.

En la Acera del Triunfo, Arco de Elvira, número 14, se ha establecido una cigarrera que al precio de una peseta (la libra de tabaco) ya sean largos ó cortos los pitillos

Pérdida.

Al que se le halla perdido un perro de Terranova, pase á Genes á recogerlo, previas señas, caso de D. Nicanor Palomares.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, meriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle Damasqueros, núms. 9 y 11.

Se necesitan

dos profesores de primera enseñanza con práctica y buenos caracteres de letra.—En esta redacción, darán razon.

Se vende

un vis avis feuder y una gondola propia para camino, ambos coches en perfecto estado.—Taller de carruajes, Puente de Castañeda.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

Casa

Se vende en precio módico la casa núm. 3 de la cuesta del Pescado.—Informarán, estanquillo calle de la Alhóndiga, esquina á la de las Tablas.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres ó fuera de la capital.—Darán razon, calle de Arriola, núm. 15.

Se vende

un piano vertical, Mendez Nufiez, 29, principal, de doce á tres.

Almoneda

de muebles y demás enseres de una casa.—Aguila, 2.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Moral de la Magdalena, núm. 44.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas. Farmacia Central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper, 4 pesetas frasco. Farmacia Central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

de

ANTONIO SOLA

Instrumento surtido en clases y precios, con piano con alemanes y franceses, San Miguel Alta, n.º 1.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Por mayor, Sres. Vicente Verrell y Compañía, Barcelona.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derregos seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41. Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

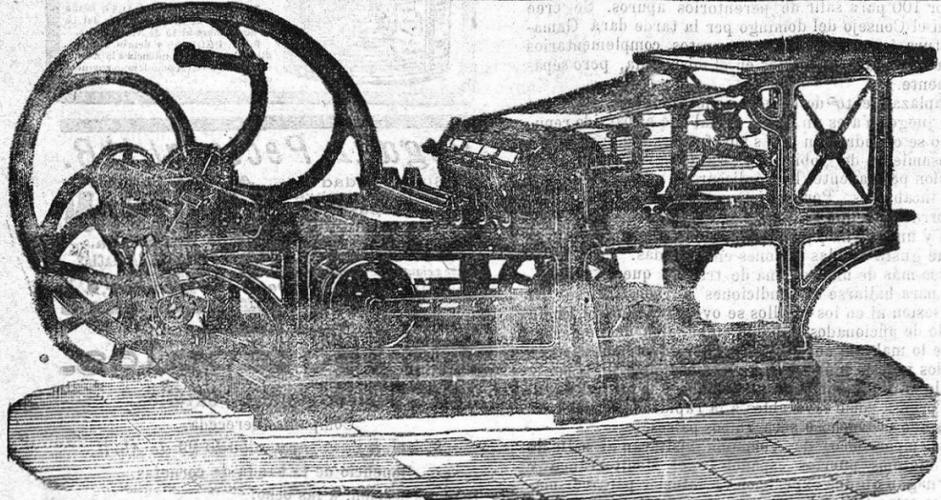
BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia Central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Reyeser, 4 pesetas Farmacia Central, Carmen, 41 y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas. Circulares y Membretes. Estados y Reibos talonarios. Esquelas mortuorias. Esquelas matrimoniales. Libros y Periódicos. Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

EN LA

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6